

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	ACTA DE ADJUDICACION	FECHA 10/04/2019	VERSIÓN 2
CCSFA-SUCOM-ACT-02			

ACTA No. 001 del PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO-004-CCSFA-2025			
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO ABREVIADO-004-CCSFA-2025			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	PC ABREVIADO-004-CCSFA-2025	FECHA	04 de marzo de 2025
PRESUPUESTO	\$313.129.820	HORA	14:00 Horas
MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPETITIVO ABREVIADO	LUGAR	CCSFA
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APOYAR LAS AREAS DE CAMARERÍA, SERVICIOS GENERALES Y JARDINERÍA PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SEDE LAS DELICIAS EN TOCAIMA CUNDINAMARCA.			
En la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en el Casino Central de Suboficiales de la FAC, se reúnen el señor Técnico Jefe de Comando RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME Director del CCSFA, el señor Técnico Jefe NELSON RODRIGO GONZALEZ HINCAPIE Subdirector CCSFA, el señor Técnico Tercero SIERRA NAVA JOHN SEBASTIAN Jefe Compras y Contratos (E), la señora Aerotécnico BERNAL QUIROGA LAURA PATRICIA Jefe Sección Administrativa y Financiera (E), la señora AS14. HORFINELY DUARTE BERNAL Asistente Gestión Contable, la señorita MONICA ANDREA VILLAMIL GARCIA Analista de Contratos y el señor JAIRO FIERRO MOLANO Asesor Jurídico CCSFA con el fin de llevar a cabo el acto de cierre de evaluaciones y la adjudicación del Proceso de contratación No. PCABREVIADO-004-CCSFA-2025			
INTEGRANTES			
GRADO	NOMBRE	CARGO	
TJC	RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME	DIRECTOR CCSFA	
TJ	NELSON RODRIGO GONZALEZ HINCAPIE	SUBDIRECTOR CCSFA	
T3	SIERRA NAVA JOHN SEBASTIAN	JEFE COMPRAS Y CONTRATOS (E)	
AT	BERNAL QUIROGA LAURA PATRICIA	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)	
AS14	HORFINELY DUARTE BERNAL	ASISTENTE GESTION CONTABLE	
CO	MONICA ANDREA VILLAMIL G.	ANALISTA DE CONTRATOS	

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
ACTA DE ADJUDICACION		FECHA 10/04/2019	VERSIÓN 2
CCSFA-SUCOM-ACT-02			

CO	JAIRO FIERRO MOLANO	ASESOR JURIDICO CCSFA
----	---------------------	-----------------------

ANTECEDENTES

- El señor Técnico Tercero SIERRA NAVA JOHN SEBASTIAN emite oficio de necesidad de fecha 11 de febrero de 2025, con el fin de que se apruebe el inicio del proceso para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APOYAR LAS AREAS DE CAMARERIA, SERVICIOS GENERALES Y JARDINERIA PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SEDE LAS DELICIAS EN TOCAIMA CUNDINAMARCA.**
- El Área Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Financiera, por un valor de **TRECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTO VEINTE PESOS M/CTE \$313.129.820**
- El día 12 de febrero de 2025 se procede en acta de nombramiento a notificar a los comités estructuradores técnico, jurídico y económico de la apertura del proceso Abreviado 004-CCSFA-2025.
- Se establecen los lineamientos a tener en cuenta en el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad emitido el día 14 de febrero de 2025 con anexo de ficha técnica.
- Siguiendo los parámetros establecidos en el cronograma de contratación se envió Invitación a cotizar el día 14 de febrero de 2025 con plazo de entrega de ofertas para el día 25 de febrero de 2025
- Cumplido el plazo para la recepción de propuestas y cierre de la invitación se reciben un total de cuatro (04) propuestas en físico, como se evidencia en la planilla de cierre, así se procede a dar por cerrado el trámite.
- El día 25 de febrero de 2025 se procede a notificar al comité evaluador, técnico, económico y jurídico y se envían las propuestas de las firmas participantes para que emitan los respectivos conceptos de evaluación.
- Se obtienen los informes definitivos de evaluación el día tres (03) de marzo de 2025.
- Durante el término de traslado, **NO** se presentó observación al procedimiento por parte de los implicados.

OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS
ROJASER LTDA	Si Cumple (el proponente presenta la documentación de acuerdo a los requisitos habilitantes técnicos solicitados dentro de la invitación a cotizar)	Si Cumple (La propuesta presentada por el oferente, allego la documentación requerida en la invitación al proceso contractual, por lo que cumple con los requisitos exigidos en el	Si Cumple (el proponente cumple con las condiciones expuestas en el numeral 3 de la invitación a cotizar)

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
ACTA DE ADJUDICACION		FECHA 10/04/2019	VERSIÓN 2
		CCSFA-SUCOM-ACT-02	

		numeral 4 de la invitación a cotizar concepto Favorable)	
GRUPO ASEDCO	<p>No Cumple (GRUPO EMPRESARIAL ASEDCO S.A.S. (NO CUMPLE, ya que en primera instancia en la propuesta no allega la evaluación a proveedores al haber celebrado contratos anteriores con el Casino, y dos de las certificaciones presentadas Conjunto Residencial Punta del este y Condominio Residencial Los Samanes, no es posible verificar su veracidad; Por tal motivo y de acuerdo al cronograma del proceso contractual se envía solicitud de subsanación, a lo cual el proponente ASEDCO allega la evaluación a proveedores y las certificaciones, por tal motivo y teniendo en cuenta que en la evaluación a proveedores presentada tiene un puntaje de 62% lo cual con base a los criterios de evaluación arroja un</p>	<p>Si Cumple (La propuesta presentada por el oferente, allego la documentación requerida en la invitación al proceso contractual, por lo que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 4 de la invitación a cotizar con concepto Favorable)</p>	<p>No Cumple (El oferente grupo ASEDCO para el comité económico no tiene claridad en el cálculo del AIU, según la norma nos indica que para efectos del cálculo del IVA la base es el valor del AIU y el grupo ASEDCO no toma este base para tal efecto)</p>



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

ACTA DE ADJUDICACION

FECHA
10/04/2019VERSIÓN
2

CCSFA-SUCOM-ACT-02

resultado de NO CONFIABLE, Adicional a está envían nuevamente las mismas certificaciones de estas dos propiedades horizontales mencionadas anteriormente, las cuales nuevamente no pueden ser verificadas con la información allí consagrada, ya que en la de Conjunto Residencial Punta del este, se evidencia la expedición de está con una fecha reciente y nombre y número de representante legal diferente al inicialmente allegada en sobre sellado, en el número de teléfono no contestan, asimismo la página web no funciona y con el número de NIT no se puede verificar representante legal ni el NIT. en cuanto a la certificación de Condominio Residencial Los Samanes, la persona que contesta en el número relacionado manifiesta que si

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	ACTA DE ADJUDICACION	FECHA 10/04/2019	VERSIÓN 2
	CCSFA-SUCOM-ACT-02		

	<p>tienen un vínculo comercial y que la empresa ASEDCO le presta servicios empresariales de logística y asesorías.</p> <p>Por las observaciones detalladas en el estudio de evaluación Técnica se tiene como resultado que el GRUPO EMPRESARIAL ASEDCO S.A.S. (NO CUMPLE)).)</p>		
SERVIFUTURO	<p>Si Cumple (el proponente presenta la documentación de acuerdo a los requisitos habilitantes técnicos solicitados dentro de la invitación a cotizar)</p>	<p>Si Cumple (La propuesta presentada por el oferente, allego la documentación requerida en la invitación al proceso contractual, por lo que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 4 de la invitación a cotizar concepto Favorable)</p>	<p>Si Cumple (el proponente cumple con las condiciones expuestas en el numeral 3 de la invitación a cotizar)</p>
GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTE	<p>Si Cumple (el proponente presenta la documentación de acuerdo a los requisitos habilitantes técnicos solicitados dentro de la invitación a cotizar)</p>	<p>Si Cumple (La propuesta presentada por el oferente, allego la documentación requerida en la invitación al proceso contractual, por lo que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 4 de la invitación a cotizar concepto Favorable)</p>	<p>Si Cumple (el proponente cumple con las condiciones expuestas en el numeral 3 de la invitación a cotizar)</p>

De tal modo que, y siguiendo el proceso de evaluación, se encuentra que las firmas ROJASER LTDA, SERVIFUTURO y GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTE cumplen con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos allegando toda lo

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
ACTA DE ADJUDICACION			FECHA 10/04/2019
			VERSIÓN 2
			CCSFA-SUCOM-ACT-02

documentación requerida y cumpliendo con los requisitos de los numerales 2, 3 y 4 que se establecen dentro de la invitación a cotizar. De tal modo que los oferentes presentan un empate en los criterios de evaluación.

Así las cosas y siguiendo con los lineamientos establecidos en la invitación a cotizar del presente proceso en el numeral 7. FACTORES DE DESMPATE, se tiene que:

7. FACTORES DE DESEMPEATE

1	Oferta más Económica
---	----------------------

En virtud de lo anterior se procede con el cuadro comparativo de las tres ofertas económicas presentadas

ROJASER LTDA	\$311.194.418
GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTE	\$310.980.530
SERVIFUTURO	\$289.206.975

Teniendo que, la oferta más económica es la de la firma SERVIFUTURO, por lo que la firma SERVIFUTURO es quien resulta adjudicataria del proceso contractual PCABREVIADO 004-CCSFA-2025.

DESARROLLO DEL ACTA

Con base en lo expuesto anteriormente, el Señor Director del CCSFA, procede a adjudicar el proceso de selección **No.004-CCSFA-2025**. Cuyo objeto es el LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APOYAR LAS AREAS DE CAMARERÍA, SERVICIOS GENERALES Y JARDINERÍA PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SEDE LAS DELICIAS EN TOCAIMA CUNDINAMARCA. A la Finalización de la reunión.

En constancia, firman los que en ella intervinieron.

FIRMAS

 CO. MONICA ANDREA VILLAMIL G. Analista de contratos	 CO. JAIRO FIERRO MOLANO Asesor Jurídico CCSFA
--	--

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	ACTA DE ADJUDICACION	FECHA 10/04/2019	VERSIÓN 2
CCSFA-SUCOM-ACT-02			

	AS14. HORGINELY DUARTE BERNAL Asistente Gestión Contable		AT. BERNAL QUIROGA LAURA PATRICIA Jefe Sección Administrativa y Financiera (E)
	T3. SIERRA NAVA JOHN SEBASTIAN Jefe Compras y Contratos (E)		TJ. NELSON RODRIGO GONZALEZ HINCAPIE Subdirector CCSFA
			TJC. RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME Director Casino Central de Suboficiales FAC

